



CONSEJO DISTRITAL 17

CONVOCATORIA PUBLICA

Ciudad de México, a siete de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en los artículos 115, párrafo primero, 123, 124, fracciones I y II, 128, fracción I, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1,4, 5, fracción I, 10 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento y Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se convoca:

A la 01 Sesión Extraordinaria del Consejo Distrital 17, del Instituto Electoral de la Ciudad de México, que se realizará en las instalaciones de este Consejo Distrital, ubicado en calle Xochicalco 465, colonia Narvarte Poniente Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03600 de esta ciudad, a las 18:00 horas del día nueve de febrero de 2024.

ATENTAMENTE

Lic. Ricardo López Chavarría
Consejero Presidente
del Consejo Distrital 17



Somos Un Instituto de Calidad



En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a **administrar elecciones locales íntegras**, conducir mecanismos de **participación ciudadana incluyentes**, y **promover** en las y los habitantes de la Ciudad de México **la cultura democrática**, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y **mejorando continuamente** la eficacia de **nuestro sistema de gestión de calidad electoral**.





INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 17

Clave del acto: Convocatoria Pública

CÉDULA DE PUBLICACIÓN EN ESTRADOS. Ciudad de México, siete de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, párrafo primero; 123, 124, fracciones I y II; 128 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción 1, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento de las Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se hace de conocimiento la:

“Convocatoria Pública a la 01 Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”. Doy Fe

EL NOTIFICADOR

LIC. GERMÁN ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO

25 AÑOS
FORTALECIENDO LA DEMOCRACIA

CONSEJO DISTRITAL 17

Clave del acto: Convocatoria Pública

RAZÓN DE FIJACIÓN. Ciudad de México, siete de febrero de dos mil veinticuatro. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, párrafo primero; 123, 124, fracciones I y II; 128 fracción I del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 1, 4, 5, fracción 1, 10, 11, 12, 13, 14, 16, párrafos primero, 18 y 27 del Reglamento de Integración y Funcionamiento de las Sesiones de los Consejos Distritales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se publica la:

“Convocatoria Pública a la 01 Sesión extraordinaria del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México”. Doy Fe

Se da razón de que siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día de la fecha, quedó fijada en los estrados de esta Sede Distrital copia del documento mencionado por un plazo de cuatro días contados al día siguiente de su publicación. Doy Fe.

EL NOTIFICADOR

LIC. GERMÁN ALBERTO PICHARDO RAMÍREZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DE ÓRGANO
DESCONCENTRADO DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL 17



CONSEJO DISTRITAL 17
PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 01

9 de febrero de 2024

18:00 horas

Proyecto de Orden del Día

- Toma de protesta.
 - Aprobación del orden del día.
 - Dispensa de la lectura de los documentos previamente distribuidos.
1. Declaratoria de inicio de los trabajos del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 2. Mensaje de la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, con motivo del Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.
 3. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, respecto de los horarios de atención al público.
 4. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre, el Convenio General de Coordinación y Colaboración suscrito entre el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México, con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y, en su caso, los mecanismos de participación ciudadana; y su respectivo Anexo Técnico.
 5. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México relativo a la contratación del personal eventual que apoyará a los Órganos Desconcentrados durante el 2024.

6. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre las actividades de seguimiento en materia de ubicación de casillas, en el marco del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebran por una parte, el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de la Ciudad de México; con el fin de establecer las bases de coordinación para hacer efectiva la realización del Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en la Ciudad de México, para la renovación de los cargos de Jefatura de Gobierno, Diputaciones Locales, Titulares de Alcaldías y Concejalías, cuya jornada electoral se celebrará el 2 de junio de 2024 y en su caso, los mecanismos de participación ciudadana.
7. Informe que presenta la Presidencia del Consejo Distrital 17 del Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México por el que se aprueban los modelos de los materiales electorales, que se utilizarán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 (IECM/ACU-CG-060/2023).